

## **RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría Interna V°B°/INF/UAI/2014-008, correspondiente al Primer Seguimiento a las recomendaciones del Informe N° INF/DGE/UAI/2012-014 Emergente de la “Auditoría Especial de Gastos a la Regional Santa Cruz por el Periodo Comprendido entre el mes de Julio 2011 y Abril 2012”, efectuado en cumplimiento al Programa Operativo Anual Reprogramado 2014, e instrucción impartida por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, mediante memorando MEM/DGE/UAI/2014-0028.

El objeto es la verificación de la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones del Informe INF/DGE/UAI/2012-014 correspondiente a la “Auditoría Especial de Gastos a la Regional Santa Cruz por el periodo comprendido entre el mes de julio 2011 y abril 2012”.

El objetivo del presente examen de seguimiento es emitir una opinión independiente sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones del Informe de Control Interno INF/DGE/UAI/2012-014

El seguimiento se realizó de acuerdo a la Norma 219 de la Normas Generales de Auditoría Gubernamental (NAG) aprobadas por la Contraloría General del Estado con Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, con vigencia a partir del 1 de noviembre de 2012, y comprende el análisis de las acciones desarrolladas y la verificación de los documentos que sustentan el cumplimiento de las recomendaciones expuestas en el Informe objeto de seguimiento, de acuerdo al Formato 2 “Cronograma de Implantación de Recomendaciones”, hasta la fecha del presente examen.

Como resultado del examen de seguimiento, concluimos que de diecisiete (17) recomendaciones, dieciséis (16) han sido cumplidas y uno (1) se determina como no aplicables.

El Resumen Ejecutivo del Informe de Control Interno V°B°/INF/UAI/2014-008, correspondiente al “*Primer Seguimiento a las recomendaciones del Informe N° INF/DGE/UAI/2012-014 Emergente de la Auditoría Especial de Gastos a la Regional Santa Cruz por el Periodo Comprendido entre el mes de Julio 2011 y Abril 2012*”, ha sido publicado en la página web de la entidad [www.viasbolivia.gob.bo](http://www.viasbolivia.gob.bo) descrito en el Menú Principal “Transparencia” – Auditorías – Resúmenes Ejecutivos

**La Paz, 10 de Diciembre de 2014**



Lic. René Julio Infante Espinoza  
JEFE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
Mat. Prof. CAUB N° 9534 - CAULP N° 3774  
VIAS BOLIVIA

*Trabajamos día y noche, peso a peso, para la conservación de nuestros caminos*